

administración local**AYUNTAMIENTOS****TORRE DE JUAN ABAD**

ANUNCIO

Expediente: 614/2021.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Ordinaria celebrada el día treinta de junio de dos mil veintiuno, acordó la aprobación del establecimiento y el acuerdo regulador del precio público siguiente:

Precio público por la utilización de hamacas y sombrillas en la piscina municipal, según lo siguiente:

Por utilización de 1 hamaca en la piscina municipal	1,00 € / día
Por utilización de 1 sombrilla en la piscina municipal	1,00 € / día

Contra el presente Acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, con sede en Albacete, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Torre de Juan Abad, a 2 de junio de 2021.- La Alcaldesa-Presidente, M.^a del Señor Fresneda Guerra.

Anuncio número 2217